

## **MODELOS DE FEMINIDAD CON VARÓN AL FONDO. JUANA DE VEGA, CONDESA DE ESPOZ Y MINA, EN LA CULTURA POLÍTICA PROGRESISTA DEL SIGLO XIX**

---

MODELS OF FEMMINITY WITH MALE IN THE  
BACKGROUND. JUANA DE VEGA, COUNTESS OF ESPOZ  
Y MINA, IN THE PROGRESSIVE POLITICAL CULTURE OF  
THE NINETEENTH-CENTURY

Xosé Ramón Veiga

Universidade de Santiago de Compostela (España)

ORCID: 0000-0003-0775-2582

*Recibido el 24-3-2017 y aceptado el 20-9-2017*

**Resumen:** Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina, fue uno de los referentes femeninos del liberalismo progresista español del siglo XIX. Este artículo estudia su contribución en la definición de la cultura política progresista con sus escritos y con sus actuaciones públicas. Destacan sus aportaciones en la concreción de los valores personales y las virtudes cívicas que dibujan el prototipo de ciudadano virtuoso, su promoción de conceptos e instituciones básicos en la identidad progresista (monarquía constitucional, defensa de las libertades contra el despotismo, elitismo integrador, catolicismo liberal) y el ejemplo que proporcionó con sus actividades filantrópicas y benéficas. La condesa representó el modelo de mujer progresista que participa con su pluma y con su activismo vital en la esfera pública, una presencia que materializó sin romper con las barreras definidas por la ideología de la domesticidad y de la complementariedad.

**Palabras clave:** Juana de Vega, Condesa de Espoz y Mina, cultura política progresista, progresismo, esfera pública, catolicismo liberal.

---

**Abstract:** Juana de Vega, Countess of Espoz y Mina, was one of the leading female of the Spanish progressive liberalism of the 19th century. This article looks at their contribution to the definition of progressive political culture with

his writings and public performances. They emphasize their contributions in the realization of personal values and civic virtues that draw the prototype of virtuous citizen, his promotion of basic progressive identity concepts and institutions (constitutional monarchy, defense of freedoms against despotism, elitism integrator, liberal catholicism) and the example provided with their philanthropic and charitable activities. The Countess represented the model of progressive woman who is involved with his pen and his vital activism in the public sphere, a presence which materialized without breaking the barriers defined by the ideology of domesticity and complementarity.

**Keywords:** Juana de Vega, Countess of Espoz y Mina, progressive political culture, public sphere, liberal catholicism.

### ¿Falsa modestia?

En *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, María Cruz Romeo dedica un capítulo a Juana María de la Vega y Martínez (1805-1872), mujer y viuda del «héroe» liberal Francisco Espoz y Mina, él mismo un ejemplo de liberal, agitador, conspirador y heterodoxo en el contexto de la primera mitad del siglo XIX, cuando sin apenas transición se pasaba de saborear las mieles del triunfo a añorar la patria en las calles de Londres o París habitando el desagradable universo de la emigración política<sup>1</sup>. Espoz y Mina lo padece en 1814 y en 1823, sin Juana en el primer caso pero con ella en el segundo, con lo que la joven coruñesa (19 años) forma parte del contingente centenario de féminas arrastradas al extranjero por la desdicha de sus esposos, padres o hermanos<sup>2</sup>. Juana de Vega representó en su tiempo una figura heterodoxa, controvertida e incómoda para los poderes establecidos, capaz de aglutinar identidades diferentes aparentemente contradictorias y contrapuestas para la moral burguesa del siglo, que van desde la ortodoxia de esposa amantísima entregada a su marido, luego viuda de luto permanente y finalmente mujer ocupada en el cuidado de huérfanos y desvalidos, hasta la heterodoxia de la conspiradora en el exilio (1824-1834), de la «generala» vestida de varón que monta a caballo al lado de Espoz y ejerce como su consejera y confidente, de la «politicómana» a punto de ser desterrada por su apoyo al pronunciamiento progresista del coronel Solís en 1846 y de mujer con opinión política y tertulia diaria integrada en las intimidades de la política progresista (lo demuestran las cartas cruzadas con Salustiano de Olózaga entre 1862 y 1864), de la «marisabidilla» (o la «bachillera») que rivaliza con los escritores varones con la publicación de las memorias de su marido y de las suyas propias (inéditas hasta 1910), de la matrona que sobrepasa los límites de la caridad exigible para atender con sus manos a los coléricos coruñeses de 1854, de la católica confesa que no duda en defender los derechos de protestantes acusados de conspiración religiosa, de la fémina contumaz y persistente (dos características consideradas varoniles) que entra en el espacio masculino de la innovación agraria al fijar en su testamento la creación de una granja-escuela en San Pedro de Nós (A Coruña), de la «capitalista»

---

<sup>1</sup> Romeo, 2000.

<sup>2</sup> Fuentes y Garí, 2014, pp. 221-222.

que se asocia con los pioneros en el estudio del ferrocarril Valladolid-A Coruña y que toma acciones de la fábrica de vidrio coruñesa, o de la mujer fuerte que en su defensa de los desfavorecidos se enfrenta a las instituciones públicas (al gobernador civil coruñés en 1858 por la calidad del pan servido en el Hospicio, al ayuntamiento por la gestión del Hospital de la Caridad en 1855 y del Asilo de Mendicidad en 1863...)<sup>3</sup>.

La memoria de Juana de Vega no ha tenido mala fortuna. Como mujer visible en la esfera pública, sus actividades merecieron ya en vida páginas en prensa, algunas críticas pero laudatorias las más, y esto tanto en cabecezas españolas<sup>4</sup> como gallegas<sup>5</sup>. Luego de su muerte no le han faltado referencias positivas, en ocasiones vinculándola con la memoria mitificada de Espoz y Mina pero en otras otorgándole valor específico como personaje histórico con dimensión propia, en cuanto mujer que construyó una biografía con materiales singulares sobrepasando los mojones del camino marcado para las féminas de su condición<sup>6</sup>. Como se comprueba en las notas 1

<sup>3</sup> *La España*, 19.03.1857; Arenal, 1861, pp. 114-115; 1999; «Testamento de la Excma. Sra. Doña Juana María de la Vega Martínez y Losada, Condesa de Espoz y Mina»; Correal, 1909; Vega, 1910, 1977; Espoz y Mina, 1851-1852; Pérez de Guzmán, 1910; Martínez-Barbeito, 1981-5; Fernández Santander, 1993; Rodríguez Maneiro, 2003; Durán, 2006; Pernas, 2011; Burguera, 2012, pp. 264-272; Caballé, 2014, pp. 253-257; «politicómanas» y «marisabidillas», en Ramos Frendo, 2011, p. 176; la «bachillera», en Jaffe, 2010, p. 76; Lacalzada, 2012, pp. 138-143.

<sup>4</sup> Críticas, en relación con su cometido de aya de las infantas Isabel y Luisa Fernanda y dentro de la campaña de prensa contra el regente Espartero, en *Eco del Comercio*, 2.07.1843; *El Heraldo*, 5.01.1843; *La Postdata*, 18 y 25.04, 25.07, 13 y 25.10.1842, 3.01.1843; *El Sol*, 27.01.1843 o *Fray Gerundio* (Vega, 1977, pp. 293, 311, 352, 387-390; 1910, pp. 618, 642, 644, 651; Pérez, 1910, LXV-LXVII); laudes, en *El Correo Nacional*, 10.04.1839; *Eco del Comercio*, 18.05.1837, 6.06.1841; *La España*, 2.03.1850; *El Observador*, 27.04.1852; *La Iberia*, 31.10.1854, 16.06.1856, 13.11.1862, 5.02.1863; *La Nación*, 12.11 y 7.12.1854; *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados*, 9.02.1855, pp. 2039-2041; *El Clamor Público*, 27.06.1855, 6.06.1856; *Revista Católica*, n.º 164, 02.1856; *El Monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos*, 15.06.1862; Pérez Galdós, 2007, pp. 1113, 1115, 1259.

<sup>5</sup> *Boletín Oficial de la provincia de La Coruña*, 4.11.1854; *Galicia, revista universal de este reino*, 1.04.1862; *El Fomento de Galicia*, 28.09.1858; *Revista Económica*, 30.05.1862; *El Despertador*, 30.01 y 20.07.1867.

<sup>6</sup> *La Ilustración española y americana*, 1.07.1872, 22.03.1883; *El Correo de la moda*, 18.07.1881; *La Iberia*, 7.10.1890; *La España moderna*, 09.1905; *El Imparcial*, 23.01.1911; *El Eco de Galicia*, 17.08.1909, 11.01 y 11.06.1911, 14.08.1914; *Gaceta de Galicia*, 24.09.1886, 25.11.1899; *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, 21, 1934; *El Compostelano*, 30.01 y 1.02.1926; *Ilustración artística*, 19.09.1898; *El Correo Gallego*, 15.09.1886; *La España moderna*, 09.1903; *Pluma y lápiz*, 21.02.1904.

y 3 tampoco la investigación histórica ha dejado de interesarse por ella, y su nombre aparece integrado en el selecto elenco de mujeres decimonónicas que tuvieron presencia en el espacio público y dejaron un rastro luego interpretado por la historiografía, siquiera fuese de manera tardía, dificultosa y una vez superados obstáculos no únicamente de tipo académico<sup>7</sup>. Por último, no se puede dejar de consignar el trabajo de preservación memorialista desarrollado por la «Fundación Juana de Vega», continuación modernizada de la que la propia Condesa instituyó en su testamento para la gestión de la «Escuela teórico-práctica de agricultura de Vega»<sup>8</sup>.

Frente a lo que da a entender en sus escritos, y contradiciendo lo que de ella nos transmiten varios contemporáneos, Juana fue mucho más que la dolorida viuda de Espoz y Mina y su vida, antes, durante y sin el «mito», no se limitó a ser un adorno adherido a un nombre. En sus páginas la Condesa siempre pide perdón por tomar la pluma, siempre se manifiesta insegura en el momento de usar tinta y papel, siempre asegura hacerlo para reivindicar el buen nombre de su difunto esposo (puntualmente el suyo propio) o por obligación con la veracidad histórica, y siempre afirma decidirse a actuar luego de consultar con referentes masculinos<sup>9</sup>. Pero todo, como dicen M.C. Romeo o J.A. Durán, tiene algo de impuesto, de estrategia para vencer el recelo que el universo masculino decimonónico tiene ante la mujer que osa escribir para el público y hacerlo en

---

<sup>7</sup> El nombre de Juana se une a los de las también gallegas Rosalía de Castro, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán con las que mantuvo bien una intensa amistad (Concepción Arenal), bien un contacto vía relaciones familiares (la madre de la Pardo Bazán, Amalia, colaboraba con Juana en la Asociación de Señoras de la Beneficencia de A Coruña) o bien un conocimiento más episódico pero igualmente real (la probable asistencia de Rosalía a la tertulia coruñesa de Juana). Pero también lo hace con los de Gertrudis Gómez de Avellaneda (Rodríguez Gutiérrez, 2014: es posible que incluso se conociesen durante la estancia coruñesa de la cubana), Francisca Larrea (Espigado y de la Pascua, 2003), Amalia Heredia Livermore (Ramos Frendo, 2000, 2011), Rafaela Torrén (Vicente, 2011), Luisa Carlota Sáenz de Viniestra, viuda de otro héroe liberal, Torrijos, y que como Juana vivirá para vindicar el buen nombre de su marido (Romeo, 2006; Fuentes y Garí, 2014, pp. 371-372; Castells, 2000, pp. 75-98) o Emilia Duguermeur, también viuda de un mito progresista como fue Luis Lacy (Fuentes y Garí, 2014, p. 80). Sobre el tema, en general, Burguera, 2010, pp. 117-141; 2012; Espigado, 2010; Morales, Cantos y Espigado, 2014; Ramos y Vera, 2002; Ramos y Moreno, 2008; Fernández y Ortega, 2008; Morales, 2011; Blanco, 2001; Blasco et al, 2016; Moreno y Ortuño, 2015; Aguado, 2010; Castells, Espigado y Romeo, 2009; Bolufer y Burguera, 2010, pp. 13-14; Segura, 2015; Ramos, 2015.

<sup>8</sup> <http://juanadevega.org/ga/>. En la actualidad financia la cátedra «Juana de Vega» de la Universidade de Santiago de Compostela.

<sup>9</sup> Vega, 1977, pp. 15, 169; 1910, pp. 416, 418, 421, 424, 427-429, 434, 441.

el campo vedado de los asuntos políticos, una práctica que contradice la ideología de la domesticidad con su reclusión de las hembras en los hogares ocupadas de maridos e hijos<sup>10</sup>. La lectura de sus escritos pero también, y sobre todo, el repaso de sus actuaciones, demuestra que en la Condesa hubo bastante de falsa modestia defensiva, de presentación humilde (su ropaje de viuda, la sobriedad cuáquera que refiere Martínez-Barbeito<sup>11</sup>) que esconde un espíritu inquieto y decidido a hacer, a no quedar de brazos cruzados y a trascender las barreras de la moral del momento. Desde niña Juana fue consciente de su valía, pero también de que el mundo que la rodeaba allende su familia era refractario a la presencia pública de la mujer en espacios, reales y simbólicos, catalogados como masculinos<sup>12</sup>, por lo que cualquier actuación que demostrase inteligencia, iniciativa u opinión debía enmascararse con un referente varón, el peaje inevitable impuesto por la cultura patriarcal: primero su padre, luego su marido y posteriormente prohombres del progresismo como Salustiano de Olózaga, Mendizábal, Martín de los Heros, Agustín Argüelles, Manuel José Quintana y, sobre todo, Ramón Gil de la Cuadra, sirvieron para ese papel<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Durán, 2006, pp. 13-27; Jaffe, 2010, p. 75; Romeo, 2014, pp. 89-127; Ramos, 2012, pp. 17-40. Una reclusión que sólo afectaba a las mujeres socialmente pudientes, porque nada de eso se reproducía en los espacios populares con mujeres y niñas sobreexplotadas en la fábrica, el servicio doméstico, el trabajo agrícola y el ámbito familiar. La historiografía (y me incluyo), dentro de las correcciones anexas al giro cultural y antiestructural, manifiesta desde hace un tiempo cierta desatención (no absoluta) a esta segunda realidad femenina, en todo caso más representativa de la situación de las mujeres en el siglo que las de Doña Juana y acompañantes, y deberemos tener cuidado de asumir que muchas de las hipótesis que se hacen para unas no sirven para las otras. Antídotos contra la tentación de una acción historiografía demasiado enfocada en lo excepcional y desatenta de lo general, no centrados en la historia de las mujeres pero con un tratamiento interesante sobre la pluralidad de los universos femeninos en relación con la vida familiar y laboral, en Kertzer y Barbagli, 2003; Heywood, 2010; Hiner y Hawes, 2010. Y desde la perspectiva de la Historia Agraria, las sesiones «Agrarian history from a gender perspective» y «Living in solitude: Widowhood, single state and abandonment in the Iberian Peninsula and Latin American rural world, 16th-19th centuries», en *Old and New Worlds. The Global Challenges of Rural History. International Conference*, Lisboa, 27-30 de enero de 2016.

<sup>11</sup> Martínez-Barbeito, 1981-5, p. 87.

<sup>12</sup> La familia como espacio impulsor de las inquietudes públicas de sus miembros femeninos, en Ortega, 2014, p. 192; Cantos, 2014, p. 357; *El Iris del Bello Sexo*, 30.05.1841.

<sup>13</sup> Ramos (2012, p. 27) recuerda la «invisibilidad e indefinición» legal y política femenina, mientras que Caballé (2014, p. 251) o Morales, Cantos y Espigado (2014, p. 12) señalan el uso de instrumentos propios de las «armas de los débiles» (resistencia pragmática y elusiva, regateo, negociación, uso de «muletas» masculinas) para superar estas limitaciones y conseguir presencia pública.

Así, cuando publica las *Memorias* de Espoz y Mina, lo hace como un acto debido a la memoria de su esposo y presentándose como simple editora, pero al mismo tiempo, y en varios escritos, asegura que el exguerrillero, de orígenes humildes, disponía de escasa formación intelectual, de poco tiempo de ocio y, desde 1824, de fuerzas limitadas para tomar la pluma, con lo que de manera lateral hace ver su responsabilidad en la redacción, por no hablar del trabajo que desarrolla en la recopilación de información y de que sigue adelante con su publicación a pesar de las recomendaciones en contra de, por ejemplo, Gil de la Cuadra, prueba de una voluntad que trasciende los consejos masculinos<sup>14</sup>.

De igual forma, en la «Introducción» de *En honor de Mina*, justifica de nuevo su escritura como un deber hacia el general y hacia los interesados en conocer su faceta más privada, pero al mismo tiempo no duda en dedicar varias páginas a su propia familia y a sus primeros años, siempre con el cuidado de destacar la esmerada educación recibida que la dotaron de una madurez precoz, al igual que no vacila en detallar los episodios de su periplo de ida y vuelta, acompañada de su padre, entre A Coruña y Lisboa durante la segunda mitad de 1823 huyendo de los Cien Mil, en un tono incapaz de disimular la fuerza del yo autobiográfico y las autorreferencias que dibujan una joven (17 años) de carácter decidido y nada apocado, que interactúa con figuras masculinas sin dejarse impresionar por sus cargos (los gobernadores militares de A Coruña y Caminha, en Portugal), dotada de una audacia y una temeridad nada comunes (esconde documentos comprometedores ante las mismas narices de la policía portuguesa) y, por lo tanto, muy alejada de la timidez, la fragilidad y la pasividad que la etiqueta dictaba para su sexo<sup>15</sup>. Por más que se publiquen muchos años después de su muerte por expreso deseo suyo, sus *Apuntes* demuestran, en la misma línea, la voluntad de dejar constancia de sus actos consciente de la relevancia histórica que tuvieron y de lo decisivos que resultaron en su momento. De nuevo hay presencias masculinas que amparan la escritura (fueron «supervisados» por Manuel J.

---

<sup>14</sup> Vega, 1977, p. 37; *La Discusión*, 15.10.1863; Pérez, 1910, pp. XIII, XXIII-XXV, XL; Vega, 1910, pp. 420-421, 458-459, 466.

<sup>15</sup> Vega, 1977, pp. 15, 19, 20, 26, 75, 78, 85, 93-99, 105. Aún a su pesar, Juana es ya una heroína con 17 años..., y lo sabe aunque con modestia intente disimularlo. De hecho, con apenas 10 años, colabora en la fuga de uno de los militares implicados en la intentona de Porlier (p. 26). Sobre la fuerza del «yo autobiográfico», Vara, 2015; Pernas, 2011; Caballé, 2014; Durán, 2008.

Quintana), pero también reaparece la intención de que su protagonismo (Juana ocupa ahora toda la escena) quede claro para la posteridad, y para que ningún detalle se pierda en la memoria los redacta nada más finalizar su responsabilidad como aya real en 1843. Su trayectoria vital ofrece pruebas sobradas de que la recatada viuda escondía en su interior una fuerza vital extraordinaria, incapaz de contenerse dentro del luto riguroso y que se mantiene siempre latente y amenazante por la posibilidad cierta de transgredir las rígidas fronteras de la moral, plenamente consciente como era de su valía y, por ello, en la pelea contradictoria entre unos límites tentada de traspasar y la necesidad de no hacerlo explícitamente para evitar las malquerencias masculinas. Ese volcán interior encontró en las actividades benéficas y educativas un cauce honorable desde que recién enviudada retorna a A Coruña en 1837, y en la escritura reivindicativa de la memoria de su marido un desahogo moral y una posibilidad de tener presencia en la masculinizada república de las letras, pero ni una ni otra tareas son suficientes para contener un espíritu mal acomodado a los prejuicios de género: por eso da vida a una tertulia, intriga en el intento revolucionario gallego de 1846, participa de la actividad política del progresismo como mínimo hasta 1864, arremete públicamente contra las autoridades locales que dificultan su labor benéfica o se implica mucho más de lo razonable y hasta de lo decoroso en la epidemia de cólera de 1854 y en la defensa de los líderes protestantes perseguidos judicialmente en 1862. La identidad política liberal-progresista en la que se mueve, y a la que la misma Juana ayuda a definir, será la que le permitirá ser, a un tiempo y sin contradicción, respetable viuda doliente y pública dama del progresismo.

### **Vidas ejemplares...**

En el progresista *La Iberia* del 5 de febrero de 1863, se recogía la noticia de que la condesa de Espoz y Mina abandonaba Madrid y regresaba a A Coruña. En su despedida de la capital la acompañaran diputados, periodistas y miembros de la «Tertulia Progresista», pero también sacerdotes y religiosas de la congregación de las Hermanas de la Caridad, en lo que constituía una metáfora de lo que su figura representaba a esas alturas. Durante su estancia madrileña se había entrevistado con los líderes del progresismo, visitado varios establecimientos de beneficencia y hasta recibido 4.000 rs. de mano de la mismísima Isabel II para destinarlos a una



escuela «de párvulos» en A Coruña<sup>16</sup>. Política, progresismo, beneficencia, catolicismo y monarquía se mezclaban en una amalgama ciertamente menos extraña entonces que en lecturas historiográficas posteriores, más dadas a la búsqueda de tipos ideales que al análisis de una realidad compleja que huye de la simplicidad.

Juana tenía entonces 58 años y su figura formaba parte del elenco de personajes que, con su ejemplo, ofrecían modelos de conducta a la cultura política liberal-progresista. Era la viuda de unos de sus referentes heroicos, de un Espoz y Mina cuya mitología contribuyera a crear con la edición y más que probable coautoría de sus memorias publicadas entre 1851 y 1852<sup>17</sup>, pero también la mujer que con su actuación pública ponía cara al ideal femenino del progresismo o, cuando menos, a uno de los modelos posibles porque la Condesa, no olvidarlo, era viuda y estaba libre de compromisos maritales y maternos, lo que le permitía una libertad de acción impensable en sus congéneres agobiadas de cargas familiares que limitaban, real y simbólicamente, sus posibilidades de figurar en la esfera pública<sup>18</sup>. Nada de esto iba con «la Generala» (como la llamaban los compañeros de su difunto marido), con lo que su figura representaba una feminidad particular libre de ataduras tanto de cara al exterior como consigo misma, fuera de las cuestiones que tocasen su honor o el de Espoz y Mina.

En la construcción de la cultura política del progresismo, como en la de cualquier otra cultura política, interactúan materiales de diferentes orígenes y condiciones<sup>19</sup>. Las intensas biografías de Espoz y Mina y de Juana de Vega se integran, con toda la fuerza y la intensidad de lo vivido, dentro de ese conjunto de aportaciones que dibujan la identidad política progresista. Lo hacen con sus escritos y con su ejemplo vital, con sus personas, que a un tiempo generan y reflejan ideas, símbolos, acciones, pensamien-

---

<sup>16</sup> *La Época*, 27.10.182; *La Iberia*, 28.10.13 y 21.11.1862, 5.02.1863; *La Correspondencia de España*, 6.01.1863; *La Regeneración*, 6.01.1863.

<sup>17</sup> La participación como autora, y no simple editora, en la *Memorias* de Espoz y Mina, la señaló ya en su día Pérez (1910, pp. XIII, XXIII, XXV, XL) y desde entonces es una opinión repetida. La misma Juana declara que es autora de buena parte del tomo V (Espoz y Mina, 1852, t. V, p. 5). Sobre la figura controvertida del general Espoz y Mina, Grijalba, 1843; Iribarren, 1967; Llorens, 1968; Castells, 1989; Santirso, 1996; Artola, 1999; Río Aldaz, 2004; Esdaile, 2008; Gil Novales, 2010.

<sup>18</sup> Como Luisa, la viuda de la comedia de Bretón de los Herreros *Un novio a pedir de boca* (Sierra, 2013), o como la más real Rafaela Torréns (Vicente, 2011).

<sup>19</sup> Pérez Ledesma y Sierra, 2010; Diego, 2009.

tos, representaciones, prejuicios, actitudes, valoraciones, pero también lugares de la memoria, fechas concretas o hechos y personajes históricos que, no sin contradicciones y por supuesto sin el orden que nos gustaría a los historiadores, suman piezas al puzle de la cultura progresista hasta constituir un «set» de principios e ideas básicos en los que se *auto-reconocen* todos aquellos que incluyen dentro de sus múltiples identidades (de profesión y oficio, de localidad, nacional, religiosa, cultural, racial) la de ser políticamente progresistas.

En el conjunto del liberalismo, pero de forma más acentuada en su rama progresista, la influencia que se concede a la familia tiene un papel fundamental en la explicación seminal del particular misterio de los orígenes situado en la interrogante de las razones que explican la comunión con los valores de una determinada cultura política: el futuro progresista ha mamado el liberalismo en el vientre de sus madres, y las influencias paternas (y, en menor medida, maternas) o de sus hermanos son siempre fundamentales en la precoz definición de su identidad política. El ejemplo de Juana de Vega y Martínez es paradigmático al crecer en el seno de una familia integrada en el potente liberalismo coruñés, pero en absoluto único: Joaquín María López, Álvaro Flórez Estrada, Salustiano de Olózaga, Concepción Arenal, Práxedes Mateo Sagasta, Andrés Rojo del Cañizal, Ramón María Calatrava, José Pardo Bazán o Juan López Pelegrín, todos reconocibles dentro del universo progresista, señalan en sus biografías el peso que el ambiente familiar tuvo en su orientación política<sup>20</sup>. El progresista nace y se hace, y en esa construcción los ejemplos inmediatos, la biblioteca familiar, las lecturas compartidas, las tertulias de los íntimos, los círculos más cercanos de sociabilidad resultan imprescindibles.

También en el regazo familiar se reciben las primeras orientaciones religiosas. Tanto las desamortizaciones como, en general, la política religiosa de los gobiernos progresistas, definieron unas relaciones tirantes con el catolicismo oficial y sus jerarquías, lo que sumado a las críticas del moderantismo sobre la supuesta falta de religiosidad y hasta el anticatolicismo de sus contendientes (además, y por si faltaba algo, muchos vinculados a la masonería), ha dificultado la posibilidad de contemplar la identidad católica como un sumando dentro de la cultura política liberal-

---

<sup>20</sup> Vega, 1977, pp. 17-25; Fuentes y Gari, 2014, pp. 45, 115; Ollero, 1999, p. 79; Romeo, 2005, 2008; Varela Suances-Carpegna, 2005; Burdiel, 2008; Domínguez, 2009; García Pérez, 2012; Barreiro, 2012; González, 2012.

progresista<sup>21</sup>. Sin embargo, y como varios trabajos han subrayado, el supuesto antagonismo es más formal que real<sup>22</sup>. El ADN progresista contiene un arraigado regalismo y de ahí deriva la necesidad de un «arreglo» del clero que fije sus derechos y deberes para con la sociedad, circunstancias que generan choques con la iglesia oficial y con el Vaticano, pero de aquí no se desprende ni una postura activa e intransigente hacia la libertad o la tolerancia de cultos ni, muchos menos, una exclusión de la identidad católica de entre los materiales que definen su cultura política. A ningún «santón» progresista se le escapaba la utilidad, y hasta la necesidad, en el estado de la sociedad española de mediados del XIX, de la unidad religiosa. Desde el pragmatismo reconocían la fuerza que el catolicismo mantenía entre la población, y que esta rara unanimidad aportaba un elemento de cohesión social en un contexto francamente dividido por otras circunstancias por lo que no convenía despreciarlo. El coruñés Ramón de la Sagra, bien conocido de la Condesa, aludía en discursos de 1842 a la necesidad de una instrucción religiosa que contribuyese a que las clases populares interiorizasen la idea de estar «satisfaites et contentes dans la médiocrité», en una línea veterana de utilización de la religión como profiláctico ante eventuales explosiones sociales, pero que en el reformista herculino se incluía en un programa más ambicioso que atendía a la mejora de las condiciones de vida y trabajo de la población de la que hacía responsables a patronos y propietarios con el auxilio del gobierno<sup>23</sup>.

Juana de Vega nunca ocultó un catolicismo que vivió sin contradicción con su identidad progresista, como también lo hizo su amiga Concepción Arenal<sup>24</sup>. Es más, en la base de su actuación filantrópica sitúa este condicionante religioso como punto de partida, de tal forma que lo integra con naturalidad en su cultura política. A la Condesa, Millán y Ro-

---

<sup>21</sup> Acusaciones de irreligiosos y antieclesiásticos, en Pro, 2006, p. 275.

<sup>22</sup> Alonso, 2007; Hamnett, 2008; Suárez Cortina, 2008; Millán y Romeo, 2015; Romeo, 2014a; Sierra, 2014, pp. 44-45.

<sup>23</sup> Villeneuve-Bargemont, 1843-4 (el entrecomillado en p. 379). Una idea similar expresa la Condesa en el *Reglamento interior para el Asilo de Mendicidad de La Coruña*, A Coruña, Imprenta del Hospicio, 1862, p. 4. Sobre Ramón de la Sagra, Costa, 2008; Burguera, 2016, pp. 198, 206-217, 222.

<sup>24</sup> Lacalzada, 2012; Romeo, 2008, pp. 221, 229, 236; Rodríguez Carrajo, 1984, p. 23. Una vivencia situada en la línea de lo expresado por otros progresistas como Joaquín M.<sup>a</sup> López (Romeo, 2000a, p. 28), Carlos Rubio o Canalejas (Capellán, 2006, pp. 57 y 59, respectivamente). Nicolás Salmerón dijo del partido progresista que tenía «corazón de cristiano» (Ollero, 2006, p. 262).

meo la valoran como exemplo de religiosidad liberal y burguesa, igual que lo hacen Durán, Fernández Santander o Correal, de forma que su figura se aleja de cualquier apariencia de beatería para asentarse en una religiosidad evangélica, ecuménica y humanista que tiene su razón de ser en el servicio al prójimo desvalido, sin duda influida por el ejemplo de la vivencia religiosa, cargada de voluntad asociativa y de dinamismo social, que conoció en sus años de exilio inglés<sup>25</sup>. Ni el oratorio que construyó en su vivienda ni su decisión de enterrarse con el hábito de las Hijas de la Caridad desmienten esta apreciación, porque son acciones que se circunscriben al ámbito de la conciencia y la esfera privada. Como el resto de sus «correligionarios políticos»<sup>26</sup>, Juana cree en las virtudes de la enseñanza religiosa para moralizar y mejorar la sociedad (incluye el rezo entre las obligaciones de los acogidos al Asilo de Mendicidad coruñés)<sup>27</sup> y valora la carencia de religión como un déficit ciudadano, pero nada de esto la lleva ni a defender una mayor influencia clerical en la definición de las políticas gubernamentales ni a promocionar una actividad benéfica dependiente de instituciones católicas. Como destacan Durán o Lacalzada, la Asociación de Señoras de Beneficencia que funda y dirige Juana está libre de tutelas eclesiásticas y presenta un provocativo aire civil en aquella Galicia de 1837, lo que incluso le generará alguna malquerencia de parte de la iglesia oficial<sup>28</sup>. El recurso a las Hermanas de la Caridad para el trabajo diario en los establecimientos que gestiona la Asociación (Hospital de la Caridad, Casa de Expósitos, Asilo de Mendicidad) o que sostiene la propia Condesa (una escuela de adultos y otra de párvulos), permite una lectura similar: no están sometidas a las autoridades religiosas locales, no realizan «votos solemnes» porque su estatuto es secular y no canónico, no practican una vida conventual sino que realizan su religiosidad en el servicio a los más desfavorecidos, no se exige una dote para ingresar y la integración no entiende de consideraciones sociales...<sup>29</sup>. Las recomendaciones que hace, en su calidad de aya, a Isabel y Luisa Fernanda referidas a la práctica de una religiosidad «sin afectación», su deseo de un entierro humilde y sin pompa, las lecturas de autores católicos considerados hete-

---

<sup>25</sup> Millán y Romeo, 2016, p. 182; Durán, 2006, p. 20; Fernández Santander, 1993, p. 11; Correal, 1909, pp. 6 y 24.

<sup>26</sup> Así se refiere la Condesa a sus compañeros progresistas (Vega, 1910, p. 512).

<sup>27</sup> *Reglamento...*, cit.

<sup>28</sup> Durán, 2006, p. 177; Lacalzada, 2012, p. 137.

<sup>29</sup> Yetano, 2009, 2013.

rodoxos por la jerarquía o sus gestiones a favor de un alivio de la pena de varios protestantes condenados, redondean una vivencia del catolicismo que, sin ser heterodoxa, se inclina hacia su vertiente más social y solidaria con lo que el ejemplo de la Condesa sirve a la cultura política liberal-progresista para integrar en su seno esta específica identidad católica<sup>30</sup>.

El *Heraldo de Madrid* de 8 de octubre de 1920, recordaba a Juana de Vega como una mujer dotada de «energía, rectitud, inteligencia y serenidad». A este conjunto de valores y de virtudes morales, Correal, su primer biógrafo, añadía una humildad extrema, la integridad, la caridad o la compasión. La consecuencia, el actuar de acuerdo con principios, son cualidades que la Condesa destaca de su marido e, indirectamente, de ella misma, al igual que la lealtad con los amigos. Un elevado sentido de la justicia, una rectitud moral absoluta, una austeridad nunca desmentida, el desinterés como actitud vital, la honradez a toda prueba y un justo y razonable aprecio por los bienes materiales alejado de cualquier afán acaparador, completan un cuadro, un tipo ideal, de personalidad virtuosa que con sus actos jamás desmiente a sus palabras. El conjunto de cualidades recuerda a las de los héroes incorruptos de la Roma republicana y parece no tener fin<sup>31</sup>. En buena medida, tal retahíla de virtudes respondía a una defensa frente a los ataques recibidos. Espoz y Mina fue acusado de inconsecuente con sus ideas por buscar en la emigración el auxilio de realistas moderados en sus tareas conspirativas, por dejar abandonado a su suerte a Torrijos en 1831 o por alejarse de los principios que inspiraran la Constitución de 1812. Se le reprochó su falta de acción en los años de exilio, en los que además habría gozado junto de Juana de una vida regalada producto de las riquezas amasadas de manera fraudulenta en su etapa de guerrillero y en sus posteriores mandos militares. También sobre Espoz se construyó una leyenda negra que lo dibujaba despiadado y cruel, cimentada en suce-

---

<sup>30</sup> Vega, 1910, p. 54; <http://juanadevega.org/es/fundacion/historia/testamento/> (última consulta: 7.03.2017); Lacalzada, 2012, pp. 197-201 (autores como Villeneuve-Bargemont, el padre Félix, que firma un libro de título tan expresivo como *El Progreso por el cristianismo*, De Gérando, Joseph Gratry, Alphonse de Lamartine o Camille Flammarion); *Galicia, revista universal de este Reino*, 1.11.1862; Rodríguez Carrajo, 1984, p. 63. La campaña progresista a favor de los protestantes encarcelados, en *El Clamor Público*, 1 y 16.02, 20.03, 14.05, 6 y 25.09, 17.12.1862.

<sup>31</sup> Lo mismo hace Luisa Viniegra (1860), la viuda de Torrijos, con su marido: modesto, émulo de Juan de Padilla, labrado a sí mismo, decidido, con «fortaleza de ánimo», valiente, bizarro, «ciudadano fogoso», buen esposo, estudioso y deseoso de aprender, consecuente con sus ideas, solidario, leal, patriota, austero, desprendido, generoso...

sos como Castellfullit, Lecaroz o el fusilamiento de la madre del carlista Cabrera... Su viuda realizó un gran esfuerzo por revertir las acusaciones y dejar impoluto el nombre de su esposo, con más éxito en unos casos que en otros<sup>32</sup>, y con esta estrategia de contraataque realizó una aportación al edificio en construcción de las virtudes y valores que definían al *prohombre* ideal dentro de la cultura política progresista: dispuesto a todo para devolver la planta de la libertad a su país (incluso a tantear el apoyo de elementos del absolutismo moderado y, al decir de algunos, hasta a pensar en el asesinato de Fernando VII), audaz pero contenido para evitar el derramamiento de «preciosa» sangre española (de ahí los consejos a Torrijos para que desistiese de su plan de 1831 y, en general, su actitud prudente ante las acciones conspirativas), liberal sin tacha pero no estacionario sino abierto a las transformaciones exigidas por los tiempos (con la renuncia a la Constitución de 1812 como prueba del algodón), honrado hasta las cachas, escrupuloso en la gestión de los caudales públicos y desprendido en el manejo del dinero (Juana empeña joyas para sobrevivir en el exilio mientras Espoz reparte sus ingresos con compañeros de la emigración), austero y alejado de toda ostentación, recto en la aplicación de la justicia y duro contra los adversarios en una guerra civil sin cuartel por los dos bandos, pero dispuesto a la clemencia y la compasión (lo demostrarían episodios como la liberación de la hija de Zumalacarreui o de los primeros prisioneros hechos a los carlistas)...<sup>33</sup>.

Con todo, la estrategia no se reduce al contragolpe porque los materiales disponibles permiten tomar la iniciativa y ayudar a perfilar los valores y estereotipos en los que se reconocerán las gentes del progresismo, siempre con la referencia en negativo de sus contrarios moderados. Los orígenes populares, el haber salido de la «clase del pueblo», aparece como marca de fábrica de su identidad. Espoz y Mina, hijo de modestos labradores, es un ejemplo de esta condición, en tanto que Juana se enorgullece de una familia cuya buena posición se asentaba en la dedicación comercial paterna. Esta caracterización plebeya no se confunde, sin embargo, ni con el populacho ni con la plebe, sino que se acerca a la construcción retórica del pueblo honrado y trabajador que vive de su esfuerzo y alcanza por sus

---

<sup>32</sup> *La Discusión*, 30.06.1863.

<sup>33</sup> Vega, 1910, 1977; Correal, 1909; Pérez, 1910; Pujol, 1932; Artola, 1999; Romeo, 2000; Durán, 2006. Sobre las virtudes morales recreadas en la cultura política progresista, Romeo, 2000a, pp. 22-29; Fernández Sebastián, 2002, pp. 555-562; Zurita, 2014, pp. 326-328, 332; Shubert, 2016, pp. 135-138.

méritos posiciones acomodadas<sup>34</sup>. Las distancias se marcan, sobre todo, con la aristocracia ociosa que debe su posición únicamente al abolengo de sus apellidos, en un discurso de resonancias ilustradas que convierte en virtud la cuna modesta y la tenacidad por salir de esa condición<sup>35</sup>. A partir de aquí, es el mérito, la constancia, el talento y la perseverancia lo que convierte en general a un campesino y en aya de la reina-niña a la hija de un comerciante. La perspectiva es la de una sociedad de horizontes todavía abiertos asentada en la meritocracia, en los valores burgueses de esfuerzo y trabajo y no en la casualidad de un nacimiento afortunado. No se trata de igualdad ni de democracia (valores ajenos al progresismo), pero sí de pensar un cuerpo social de ciudadanos respetables que permanece permeable a nuevas adhesiones y a una ampliación prudente y progresiva («la mayor felicidad para el mayor número», en la sentencia de un Bentham que Juana conoció en el exilio inglés), a diferencia de los moderados que lo imaginan estático y de fronteras cerradas en un tiempo ya postrevolucionario<sup>36</sup>.

La identidad que concede una cuna humilde (pero respetable), permite al progresista transitar por la vida con los pies en el suelo y superar las trampas de la adulación y de los elogios. La modestia y la carencia de ambición personal lo acompañan allá donde va y son el mejor profiláctico contra la tentación de los oropeles y los halagos. De Juana dice *El Heraldo de Madrid* (8.10.1920) que se mantuvo imperturbable «en alturas dónde todos o casi todos los varones pierden el seso y cambian los deberes en lisonjas con daño de la conciencia», y hasta su luto se valoró como muestra de su modestia. Nunca gustó de las manifestaciones públicas de afecto, resistió la aceptación de recompensas en premio de su acción del 7 de octubre de 1841 con el intento de rapto de Isabel y Luisa Fernanda, rechazó cualquier tipo de monumento por la actuación en la epidemia de

---

<sup>34</sup> También de Espartero, Mendizábal, Olózaga o Ramón de la Sagra se destacaba su extracción social en el sentido indicado: Inarejos, 2013; Shubert, 2016; Díaz Marín, 2006, 2011, 2016; Burdiel, 2008; Costa, 2008; Gómez, 2012; Pan-Montojo, 2006. Sobre la imagen y el concepto de «pueblo», Álvarez Junco, 2004; Fuentes, 2004; Varela Suances-Carregna, 2004.

<sup>35</sup> Como dice Juana en carta a Olózaga (Vega, 1910, p. 434): «Hacerme a mí Duquesa es no haberme conocido». Y continúa: «Si estos títulos fueran recompensa a la virtud, el talento y otras nobles cualidades, serían apetecibles (...); ¡pero en España!». «(...) no necesitó de los vanos títulos, prodigados las más veces al favor y no pocas recompensas de vergonzosos servicios...» (Vega, 1977, p. 190). También, Romeo, 2003, p. 306.

<sup>36</sup> Sierra, Peña y Zurita, 2010; Pan-Montojo, 2006, 2014; Burdiel, 2000; Romeo, 2003, 2005a, 2006a, 2007; Sierra, 2006, 2007; Millán y Romeo, 2004.

cólera de 1854, se negó hasta dónde pudo a aceptar títulos nobiliarios, insistió en su falta de méritos para ser aya real y posteriormente camarera mayor (dos cargos que, afirma, nunca apeteció y que sirvió sólo por la insistencia de Agustín de Argüelles) y llevó su consecuencia hasta la disposición de un entierro humilde, sin ostentación y con su ataúd trasladado en el «carro de los pobres»<sup>37</sup>. Como dice la misma Condesa, su modelo en esta actitud fue el propio Espoz y Mina, igualmente incómodo con las lisonjas públicas, reticente a hablar de sus logros, modesto y austero hasta en el vestir y el comer, sencillo y natural en el trato<sup>38</sup>. De otro santón progresista como es Agustín Argüelles, Pérez Galdós hizo un retrato que incidía en su «vestir sencillísimo» y su «desinterés ascético», en tanto que de líderes de tanta presencia pública como Sagasta o Espartero sus apolo-gistas destacaron la virtud de la modestia, un rasgo que aparece en la definición grupal del progresismo no pocas veces en contraste con el supuesto deleite moderado en la exhibición y la ostentación<sup>39</sup>. Esa modestia y esa falta de ambición personal explican igualmente otra característica que la cultura política progresista elevó a virtud: el «morir pobremente» consecuencia del desinterés por acumular bienes materiales y de la honradez en el desempeño de cargos públicos<sup>40</sup>.

El patriotismo, en su acepción más pura, más sacrificial y más cercana al martirio, es otro de los elementos del aura que rodea a los héroes del panteón progresista y que se adhiere con fuerza a su cultura política<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> *La Nación*, 7.12.1854; *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados*, 9.02.1855, pp. 2039-2041; «Testamento...»; Vega, 1910, pp. 419, 434, 511-514; Vega, 1977, pp. 176, 179-185, 349, 362-377.

<sup>38</sup> Vega, 1977, pp. 15, 31-32, 45, 55, 60, 116; 1910, p. 420. Otras miradas sobre Espoz y Mina no son tan complacientes: Grijalba, 1843, p. 29; Esdaile, 2008, pp. 65-77.

<sup>39</sup> Pérez Galdós, 2007, pp. 1112, 1185; Dardé, 2005, p. 113; Shubert, 2016, p. 135; Romeo, 2000a; Inarejos, 2013, pp. 216-217; Fernández Sebastián, 2002.

<sup>40</sup> Rico y Amat (1855, p. 294), nada dado a la caba con los hombres del progreso, les reconoce una atención a sus «intereses particulares» muy inferior a la de los moderados. También, Vega, 1977, pp. 29-30, 108, 129-130; Espoz y Mina, 1851-2, t. IV, pp. 39-42; t. V, pp. 179-187; Zurita, 2014, pp. 326-328, 332, 346. La investigación, sin embargo, ha demostrado que este «morir pobremente» fue en ocasiones más leyenda que verdad, como ocurre con Joaquín María López (Romeo, 2012).

<sup>41</sup> Sanromá, 1887, p. 53; Viniegra, 1860; Azcárate, 1886, pp. 32-33; Romeo, 2006a, pp. 112-113; 2007, p. 86. Es sintomático que entre las acusaciones que desde la «mirada del otro» los moderados dirigieron a los progresistas, no figura la de falta de patriotismo (Pro, 2006: lo más cercano sería la mención a la *portuguesización* de España por su entre-guismo al Reino Unido).



Sin excepción, lo habían demostrado en la epopeya de 1808-1814 y de nuevo en 1823 con la invasión de los *Cien Mil*, dos fechas de memoria en las que los progresistas se movían con más comodidad que unos moderados lastrados por algunas posiciones que entonces se ubicaran en la órbita afrancesada. Espoz y Mina aquí no tenía rival y aparecía como el referente imprescindible e indiscutible. De hecho, la producción memorialista de Juana de Vega (tanto los *Apuntes* como *En honor de Mina* e, indirectamente, las *Memorias* de éste) puede leerse en la clave de defensa de la patria contra sus enemigos, por supuesto entendida desde una perspectiva liberal: contra los invasores primero napoleónicos y luego borbónicos, contra el absolutismo fernandino, contra los realistas, contra los carlistas y hasta contra los moderados. A esa patria imaginada Espoz entregara la salud y por ella había sacrificado todo y arriesgado mil veces su existencia. Es cierto que, a diferencia de Zurbano, Torrijos, Riego o Mariana Pineda, su vida no la había segado ni el verdugo ni las balas de un pelotón, pero si ello podía implicar un baldón para su imagen de patriota sin tacha, ahí estuvo la Condesa para recordar que en su muerte las heridas recibidas y los disgustos por los «males de la patria» habían tenido la principal responsabilidad. Un camino de sacrificio, de «todo por la patria» (liberal) en el que la propia Juana lo había acompañado como esposa y como viuda: por eso, afirma, sólo aceptó la responsabilidad de ser aya de Isabel y Luisa Fernanda luego de que Argüelles pudiese sobre el tapete el supremo bien de la patria<sup>42</sup>.

En relación directa con el ardor patriótico progresista está un marcado sentimiento antifrancés, que contrasta con su evidente anglofilia. Una y otra vez la malquerencia hacia todo lo llegado allende los Pirineos aparece en los escritos de la Condesa, de forma que lo francés ocupa su lugar entre los «otros» que definen la propia identidad. El peso de la Historia, pasada y reciente, general y personal, es abrumador en sus consideraciones y redundante en un discurso en el que Francia actúa como freno permanente a las aspiraciones de independencia y libertad. De Francia llegan las invasiones de 1808 y 1823, la traición con ocasión del fracasado intento insurreccional de 1830, los intentos de intervención interesada en la guerra con el carlismo, la desestabilización de la regencia esparterista (con los sucesos de octubre de 1841 en primerísimo lugar)... En las *Memorias* de Espoz y Mina se reconoce sin rubor el resentimiento «en relación a fran-

---

<sup>42</sup> Vega, 1910, p. 7.

ceses» y la «mala experiencia» de las injerencias galas en la política española, y en los *Apuntes* el «oro corruptor» que compra a las damas nobles implicadas en el secuestro de Isabel y Luisa Fernanda y a las «bayonetas» que dan el finiquito a la regencia de Espartero procede de Francia<sup>43</sup>. En el muy polémico asunto de una posible intervención francesa para derrotar al carlismo, anhelada por María Cristina y buscada por los gobiernos moderados, la postura es clara: a los facciosos hay que derrotarlos con las fuerzas propias, porque cualquier auxilio galo supondría caer bajo su tutela en mengua de la independencia nacional. Nada en la actitud mantenida por Francia en las últimas décadas invitaba a concederle ahora el beneficio de la duda<sup>44</sup>.

Liberal desde la cuna, católico sin caer en beaterías ni en influencias eclesiásticas sobre la política, henchido de virtudes morales (humildad, modestia, integridad, austeridad, honradez, consecuencia), cercano al pueblo por sus orígenes y por el afán de servirlo, confiado en el valor del mérito y el trabajo como vías de ascenso social, patriota sin mácula... El retrato que la cultura política progresista dibuja de su tipo-ideal de ciudadano reúne todas estas características, pero todavía se pueden añadir otras. Del ejemplo de la Condesa y de su marido se desprende que la audacia en la acción y el valor y la disponibilidad para arrostrar los peligros también deben formar parte de la pintura. Juana demostró estas capacidades desde su adolescencia con el auxilio a liberales perseguidos, las confirmó de recién casada en la huída a Portugal con su padre y en la actividad conspirativa al lado de su marido, las ratificó con honores como viuda en su resistencia al intento de raptó de Isabel y Luisa Fernanda y las corroboró más allá de toda duda con ocasión de la epidemia de cólera de A Coruña en 1854. A Espoz y Mina nadie, ni sus mayores detractores, le negaron nunca su audacia, su valentía y su arrojo en el combate, que sus *Memorias* se encargaron de perpetuar<sup>45</sup>. No eran, es claro, malos ejemplos en los que inspirarse. A lo anterior, además, hay que sumar una capacidad fuera de lo común y sólo presente entre unos pocos elegidos para ganar la voluntad

---

<sup>43</sup> Espoz y Mina, 1851-2, t. IV, pp. 186, 209-213, 226 y t. V, p. 164; Vega, 1977, pp. 109, 413 y 429. También la viuda de Torrijos manifiesta sus reticencias hacia Francia: Viniestra, 1860, pp. 72-73 y 382-383. En general, Castells, 1989, p. 57.

<sup>44</sup> Espoz y Mina, 1851, t. V, pp. 60, 95, 220, 240-243, 306. Sobre el tema, Garrido, 2016, pp. 65-66, 74, 76-77; Burdiel, 2004, pp. 74, 77, 84-85; 2010, pp. 40, 43, 50; Pérez Díaz, 2013, p. 107.

<sup>45</sup> Vega, 1910, pp. 268, 318, 325, 332-338, 345, 61-73.

de los adversarios y para imponer su criterio apenas con el recurso de su sola presencia: lo hace, por ejemplo, un Espoz y Mina enfermo, sin fuerzas para mantenerse en pie y a las puertas de la muerte en la Barcelona de agosto de 1836, cuando el prestigio de su persona contiene a los alborotadores que exigían la proclamación de la Constitución de 1812, una imagen que en su intenso dramatismo resume todo el proceso de mitificación de su figura<sup>46</sup>.

### **...y principios inquebrantables**

Junto con todo este catálogo de valores personales y cívicos que pergeñan la figura del héroe progresista y ofrecen un modelo a imitar, hay también que mencionar otro conjunto de *herramientas*, de carácter más conceptual, que bien sea desde las trayectorias biográficas de Juana y Espoz o bien desde sus escritos, ayudan en la construcción del corpus de ideas, símbolos, discursos, imágenes... que configuran la cultura política del progresismo. Un monarquismo firme y sin fisuras, basal mucho más allá de las insinuaciones de republicanismo procedentes de la órbita moderada, se reafirma una y otra vez. La fidelidad a la fórmula monárquica es indiscutible pero adaptada a las exigencias de los tiempos constitucionales, y de ahí los consejos de Juana, en su calidad de aya, a la reina-niña para convertirla en una recreación hispana de la reina Victoria y para lograr una *parlamentarización* de la institución: el respeto y defensa de la Constitución, el trabajo por la «felicidad» de una nación que ha entregado la sangre por su trono, que se ha ganado su derecho a la libertad y que presenta necesidades básicas sin cubrir de trabajo, vivienda, vestido y alimentación, la necesidad de rodearse de colaboradores válidos y no simples aduladores y de manifestar un criterio propio, la obligación de huir de bandos y parcialidades, de promover la reconciliación entre los españoles y de manifestar una actitud imparcial en sus decisiones, el ganar el «cariño y el respeto de sus súbditos», verdadera fuerza de las nuevas monarquías, mezclándose con ellos y demostrando alegría en sus apariciones públicas, la virtud de practicar una caridad que atienda sin distinción, la

---

<sup>46</sup> Espoz y Mina, 1851-2, t. V, pp. 136, 311-318; Vega, 1977, pp. 33, 53, 56; Viniegra, 1860, t. I, pp. 67, 76.

obligatoriedad de un casamiento que cuente con la aquiescencia de las Cortes... y hasta la promoción de la industria patria renunciando a la compra de productos extranjeros<sup>47</sup>.

Los progresistas entendían como su deber el construir una monarquía bajo parámetros constitucionales, pero también veían esta intervención como un derecho porque ellos la habían salvado de la amenaza carlista. Los verdaderos liberales, los que presentaban credenciales inequívocas de lucha contra el despotismo, eran ellos y no unos moderados tentados al pacto con el carlismo. La genealogía se hacía remontar a unas míticas libertades medievales, continuaba con los comuneros castellanos y el pactismo aragonés y desembocaba en un siglo XIX de enfrentamiento primero contra los realistas y luego con los partidarios del Pretendiente. En este recorrido, la resistencia de Espoz y Mina a las bayonetas francesas en 1823 se integra como un hito dentro de la memoria progresista de lucha por la libertad y contra el absolutismo. Su posterior actuación en 1834-1836 la recrea Juana en el tomo quinto de las *Memoorias* de Espoz (que, aclara, escribe ella misma), dedicado al seguimiento de su campaña contra los carlistas en Navarra y Catalunya y marcada por el sacrificio casi hasta el martirio de un general corroído por el cáncer de estómago, debilitado hasta la extenuación, con hombres mal dispuestos para la lucha y que aún así defiende la causa liberal con tenacidad y entrega. Es, de nuevo, el héroe incomprendido (se le acusa de inhumano por los fusilamientos y destrucciones en Lecaroz y el ajusticiamiento de la madre del carlista Cabrera, que Juana minimiza, matiza y sitúa en un contexto de guerra sin cuartel), que en la lucha por la libertad entrega su salud y arrostra las críticas con resignación convencido de que sirve a una causa superior. Y como ellos, los progresistas, eran los liberales *pata negra*, les incumbía vigilar para que ningún obstáculo impidiese la marcha progresiva hacia mayores cotas de libertad, lo que suponía incluir en su cultura política un casi inmanejable derecho de insurrección (una suerte de «revolución legal») contra aquellos que, según su criterio, interrumpían este camino: Espoz lo practica en A Coruña en 1821 y en la Barcelona de agosto de 1836 al exigir de la Corona la destitución de unos ministros tildados de traidores a la causa liberal, y la

---

<sup>47</sup> Vega, 1977, pp. 336, 393, 359, 227, 229, 210, 358, 230, 319, 356-7 (de aquí procede el entrecomillado), 209, 335, 313. Sobre la «ilusión monárquica» progresista, Burdiel, 2008a; 2008, pp. 99-100, 115-117; 2010, pp. 384-391; 2013; Garrido, 2016a.

Condesa en 1846 con su probable apoyo al golpe progresista de Miguel Solís<sup>48</sup>. De aquí derivará 1868.

Más allá de la retórica del pueblo y de la invocación a la soberanía nacional como lugares comunes de la cultura progresista, son ya varias las investigaciones que destacan el componente elitista que también anida en su seno y que la inscribe dentro de las culturas políticas postrevolucionarias<sup>49</sup>. El «pueblo», en su versión más estilizada, podía imaginarse honrado, valiente y trabajador, pero también falto de sabiduría política por lo que debía apoyarse en el liderazgo de los patricios del progresismo. Y lo mismo sucedía a nivel de iniciativas con significado social: sólo las minorías con preparación, preocupación, tiempo y conocimiento podían liderarlas, una vez que ni las reticencias progresistas hacia un Estado intervencionista en lo social, ni las escasas capacidades de éste para actuar como cortafuegos ante las consecuencias indeseadas del progreso, dejaban hueco para otra alternativa<sup>50</sup>. En este campo, Juana de Vega fue el faro hacia el que se dirigieron todas las miradas por sus iniciativas en el campo de la beneficencia, la educación, el mecenazgo y la promoción de la enseñanza agraria. Su «Asociación de Señoras de la Beneficencia» de 1839, la adquisición y gestión del Asilo de Mendicidad, su desbordante actividad en la epidemia de cólera de 1854, la implicación en el Hospital de la Caridad y en el Hospicio coruñeses, su papel en la creación del manicomio compostelano de Conxo, el apoyo a la extensión por toda Galicia de la congregación de las Hermanas de la Caridad como personal de hospitales y hospicios (en palabras de Carasa, «con una alta eficacia profesional, un coste mínimo y una notable rentabilidad social para las élites y la Iglesia»)<sup>51</sup>, la erección, junto de Concepción Arenal, de la sociedad de «Las Magdalenas» de ayuda a las presas de la cárcel coruñesa, su presencia en la creación de la agrupación herculina de la Cruz Roja y en la constitución de «La Constructora Benéfica» (encargada de la construcción de viviendas «obreras» en Madrid; colabora con Concepción Arenal y los hermanos Olózaga),

---

<sup>48</sup> Espoz y Mina, 1851-2, t. II, pp. 370-402; t. V, pp. 309-313; Vega, 1910, pp. 485-494; Garrido, 2004 (el entrecorillado en p. 35); García Rovira, 1989; Burdiel, 1989; Romeo, 2006a, p. 100.

<sup>49</sup> Romeo, 2005, pp. 85-86; 2005a; Sierra, Peña y Zurita, 2010; Burdiel, 2000, p. 118.

<sup>50</sup> Olózaga, 1864; Barnosell, 2009, p. 255; Burdiel, 2008, pp. 97, 120; Martykánová, 2016, pp. 58-59.

<sup>51</sup> Carasa, 2005, p. 650.

el mecenazgo del violinista Pablo de Sarasate, la creación de escuelas gratuitas de párvulos y de adultos y, finalmente, la dotación testamentaria para la erección de una granja-escuela de agricultura, son pruebas de una actividad filantrópica que, realizada al margen tanto de la Iglesia oficial como del Estado, cuadraba como anillo al dedo al ideario progresista más ortodoxo, desconfiado ante la capacidad estatal para abordar estas cuestiones y partidario, por el contrario, de las iniciativas surgidas del seno de la sociedad civil<sup>52</sup>. El ser, además, espacios de actuación ocupados en su mayoría por mujeres, permitía integrar en la cultura política del progresismo un activismo que, sin cuestionar la ideología de la domesticidad y la complementariedad, ofrecía un campo para la presencia femenina en la esfera pública y un papel en la construcción elitista de la sociedad mesocrática soñada por el progresismo<sup>53</sup>. Nada hay aquí, es claro, ni de revolución ni de planteamientos de democracia social, lo que lejos de llevar a interpretaciones sobre supuestas traiciones o a melodramáticos rasgados de vestiduras, es lo que corresponde y lo que cabe aguardar de una cultura política postrevolucionaria que confía en una vía reformista de transformación de lo social alejada de cualquier protagonismo popular e instalada en la guía sabia y desinteresada de sus líderes, Juana de Vega entre ellos<sup>54</sup>.

---

<sup>52</sup> Correal, 1909; Martínez-Barbeito, 1981-5; Arenal, 1999; Fernández Santander, 1993; Rodríguez Maneiro, 2003; Durán, 2006; *El Correo Nacional*, 10.04.1839; *La España*, 2.03.1850; *La Iberia*, 31.10.1854, 22.10.1855, 2.06.1863; *El Clamor Público*, 11.11.1854, 27.06.1855, 6.06.1856; *La Nación*, 12.11, 7.12.1854, 15.04.1855; *Gaceta musical de Madrid*, 27.01.1856; *Revista católica*, n.º 169, 2.1856; *El monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos*, 15.06.1862; *La Discusión*, 30.06.1863; *El Imparcial*, 15.08.1870; *La Correspondencia de España*, 12.06.1871; *La Ilustración Española y Americana*, 22.03.1883; *Pluma y lápiz*, 21.02.1904.

<sup>53</sup> Rodríguez Martín, 2014; Peluffo, 2008, pp. 9-10; Carasa, 2014, p. 410; Espigado, 2006, pp. 39-40; 2012, p. 35; Romeo, 2006, pp. 77-80; 2014; Burguera, 2010; 2012.

<sup>54</sup> Ese elitismo y esa desconfianza en las clases populares queda claro en la valoración que una institución como la Milicia Nacional merece de la Condesa: fundamental en la construcción de la nación liberal (en las *Memorias* de Espoz las alusiones a este cuerpo están siempre cargadas de positividad: t. V, pp. 86, 122, 242-3), pero a condición de que lo compongan «hombres que tengan que perder y conocidos por su amor al orden» (pp. 242-3). También, García Balañà, 2014, pp. 241-250. Con todo, y para valorar la diferencia con la postura de los moderados, no olvidar que estos disuelven la milicia en 1844 y la substituyen por la Guardia Civil: por lo tanto, liberales postrevolucionarios todos, pero no equiparables.

## Reflexión final

Una cultura política es un compendio abigarrado de creencias y herramientas que, al mismo tiempo, definen tanto como guían la conducta en el espacio de lo político del colectivo que se siente partícipe de ella. Poco importa que sus contenidos respondan a un efecto o una apariencia de verdad o de veracidad, siempre que resulten funcionales y útiles al grupo que encuentra en esa cultura su referente. Los progresistas podían no ser (seguro que no) tan honrados, cívicos, modestos, patriotas, monárquicos, audaces o consecuentes como se imaginaban, y sus ejemplos de héroes, sus lugares de memoria y sus fechas de referencia estar sujetos a interpretaciones diferentes a las que ellos les daban, pero lo cierto es que aquellos que se reconocían como partidarios del progreso se representaban a sí mismos dotados de estos valores, aceptaban como válidas las recreaciones de su historia y a partir de aquí valoraban las actuaciones habidas en la esfera pública. Dentro de la invención de la tradición que supone cualquier cultura política, Juana de Vega y, por su intermediación, Espoz y Mina, aportaron materiales a este proceso tanto con sus biografías como con sus escritos. La condesa de Espoz y Mina, muy en especial, representó un modelo de feminidad particular por su condición de viuda, su implicación en la política, su participación en la república de las letras y su desbordante actividad benéfica, y en su presentación como «buena burguesa de orden»<sup>55</sup> desmintió con su presencia y su activismo reformista la principal de las acusaciones que recaía sobre la cultura política progresista: su supuesto apego congénito a la revolución permanente.

## Bibliografía

- AGUADO, Ana (coord.), «Culturas políticas y feminismos», *Historia Social*, 67, 2010.
- ALONSO, Gregorio, «Ciudadanía católica y ciudadanía laica en la experiencia liberal», en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 165-192.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, «En torno al concepto de «pueblo». De las diversas encarnaciones de la colectividad como sujeto político en la cultura política española contemporánea», *Historia Contemporánea*, 28, 2004, pp. 83-94.

---

<sup>55</sup> Tomo la expresión, modificada, de Romeo, 2006a, p. 96.

- ARENAL, Concepción, *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos, 1861.
- ARENAL, Concepción, *Artículos sobre beneficencia y prisiones*, Alacant, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.
- ARTOLA, Miguel, «Francisco Espoz y Mina», en *Vidas en tiempos de crisis*, Madrid, RAH, 1999, pp. 207-268.
- AZCÁRATE, Gumersindo de, «Olózaga. Origen, ideas y vicisitudes del partido progresista», en *La España del siglo XIX*, Madrid, Antonio San Martín, 1886, t. II.
- BARNOSELL, Genís, «¿Un reformismo imposible? Organización obrera y política interclasista (Cataluña, 1820-1856)», en CALATAYUD, S., MILLÁN, J. y ROMEO, M.C. (eds.), *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*, València, PUV, 2009, pp. 217-262.
- BARREIRO, Xosé Ramón, «Pardo Bazán, Miguel», en URQUIJO, M. (dir.), *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales, 2012 (edición en DVD).
- BLANCO, Alda, *Escritoras virtuosas. Narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Universidad, 2001.
- BLASCO, Inmaculada, RAMOS, Dolores, NASH, Mary y CLEMINSON, Richard, «Historia de las mujeres y de género: pasado y futuro», *Ayer*, 104, 2016, pp. 249-276.
- BOLUFER, Mónica y BURGUERA, Mónica, «Presentación», *Ayer*, 78, 2010, pp. 13-23.
- BURDIÉL, Isabel, «Dret, compromís i violència en la revolució burgesa: la revolució del 1836», *Recerques*, 22, 1989, pp. 63-81.
- BURDIÉL, Isabel, «La tradición política progresista. Historia de un desencuentro», en *Sagasta y el liberalismo español*, Madrid, Fundación Argentaria, 2000, pp. 103-121.
- BURDIÉL, Isabel, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa, 2004.
- BURDIÉL, Isabel, «Salustiano de Olózaga: la res más brava del progresismo», en PÉREZ LEDESMA, M. y BURDIÉL, I. (eds.), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 77-124.
- BURDIÉL, Isabel, «La ilusión monárquica del liberalismo isabelino: notas para un estudio», en BLANCO, A. y THOMPSON, G. (eds.), *Visiones del liberalismo. Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX*, València, PUV, 2008a, pp. 137-158.
- BURDIÉL, Isabel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010
- BURDIÉL, Isabel, «Monarquía y nación en la cultura política progresista. La encrucijada de 1854», en GARCÍA MONERRIS, E., MORENO SECO, M. y MARCUELLO BENEDICTO, J.I. (eds.), *Culturas políticas monárquicas en la España liberal. Discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*, València, PUV, 2013, pp. 213-232.



- BURGUERA, Mónica, «Las fronteras políticas de la mujer de «clase media» en la cultura política del liberalismo respetable», *Ayer*, 78, 2010, pp. 117-141.
- BURGUERA, Mónica, *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*, València, Universitat, 2012.
- BURGUERA, Mónica, «Los orígenes de la reforma social en las culturas políticas del liberalismo respetable (Madrid, 1834-1850)», en CALATAYUD, S., MILLÁN, J. y ROMEO, M.C. (eds.), *El Estado desde la sociedad. Espacios de poder en la España del siglo XIX*, Alacant, Universitat, 2016, pp. 187-223.
- CABALLÉ, Anna, «¿Hay por ahí más felicidad, Hartzenbusch?» La escritura autobiográfica en el siglo XIX», en MORALES, M.I., CANTOS, M. y ESPIGADO, G. (eds.), *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*, Alacant, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014, pp. 249-259.
- CANTOS, Marieta, «Escribir es poder. Mujeres alrededor de la prensa del siglo XIX: Manuela López de Ulloa, Fernán Caballero, M.<sup>a</sup> Josefa Zapata y Patrocinio de Biedma», en MORALES, M.I., CANTOS, M. y ESPIGADO, G. (eds.), *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*, Alacant, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014, pp. 355-371.
- CAPELLÁN, Gonzalo, «¿Mejora la Humanidad? El concepto de progreso en la España liberal», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 41-79.
- CARASA, Pedro, «Beneficencia y «cuestión social»: una contaminación arcaizante», *Historia Contemporánea*, 29, 2005, pp. 625-670.
- CARASA, Pedro, «Presentación. Las familias garantizaron la viabilidad de las elites y la sostenibilidad de los pobres», *Historia Contemporánea*, 49, 2014, pp. 403-434.
- CASTELLS, Irene, *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la Década Ominosa*, Barcelona, Crítica, 1989.
- CASTELLS, Irene, «José María Torrijos, 1791-1831. Conspirador romántico», en BURDIEL, I. y PÉREZ LEDESMA, M. (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa, 2000, pp. 75-98.
- CASTELLS, Irene, ESPIGADO, Gloria y ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009.
- CORREAL, Narciso, *Juana de Vega. La Coruña benéfica del siglo XIX*, A Coruña, M. Roel, 1909.
- COSTA, Antón, «Ramón de la Sagra. Un protosocialista hispano ante el desarrollo: lecturas y precisiones», *Hispania*, 228, 2008, pp. 193-210.

- DARDÉ, Carlos, «Sagasta o cómo sobrevivir en política», en MORENO, J. (ed.), *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus-Fundación Pablo Iglesias, 2005, pp. 99-125.
- DÍAZ MARÍN, Pedro, «La construcción política de Espartero antes de su regencia, 1837-1840», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 14, 2006, pp. 301-327.
- DÍAZ MARÍN, Pedro, «Espartero, el regente plebeyo», en LA PARRA, E. (coord.), *La imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, 2011, pp. 177-219.
- DÍAZ MARÍN, Pedro, «El regente Espartero y el liberalismo transformador», en CALATAYUD, S., MILLÁN, J. y ROMEO, M.C. (eds.), *El Estado desde la sociedad. Espacios de poder en la España del siglo XIX*, Alacant, Universitat, 2016, pp. 113-148.
- DIEGO, Javier de, «Lenguaje y cultura política: algunas consideraciones sobre teoría y método», en CANAL, J. y MORENO, J. (eds.), *Historia cultural de la política contemporánea*, Madrid, CEPC, 2009, pp. 31-42.
- DOMÍNGUEZ, Manuel, «O diputado Andrés Rojo del Cañizal: traxectoria vital e compromiso político (1783-1858)», *Cátedra*, 16, 2009, pp. 181-212.
- DURÁN, Fernando, «Las autobiografías femeninas en la España del siglo XIX», en FERNÁNDEZ, P. y ORTEGA, M-L. (eds.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 2008, pp. 263-288.
- DURÁN, José Antonio (ed.), *Los Vega. Memorias íntimas de Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina. Coruña, 1805-1872*, Madrid, SECC-Fundación Juana de Vega-Taller de ediciones J.A. Durán, 2006.
- ESDAILE, Charles J., «Prohombres, aventureros y oportunistas: la influencia del trayecto personal en los orígenes del liberalismo en España», en BLANCO, A. y THOMPSON, G. (eds.), *Visiones del liberalismo. Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX*, València, PUV, 2008, pp. 65-86.
- ESPIGADO, Gloria y DE LA PASCUA, M.<sup>a</sup> José, *Frasquita Larrea y Aherán: europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo*, Cádiz, Universidad, 2003.
- ESPIGADO, Gloria, «Las mujeres en el nuevo marco político», en MORANT, I. (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 27-60.
- ESPIGADO, Gloria, «El discurso republicano sobre la mujer en el Sexenio Democrático (1868-1874): los límites de la modernidad», *Ayer*, 78 (2010), pp. 143-168.
- ESPIGADO, Gloria, «Los caminos de la emancipación feminista en el siglo XIX: Andalucía y España», en RAMOS, M.<sup>o</sup>D. (coord.), *Andaluzas en la Historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2012, pp. 27-56.

- ESPOZ Y MINA, Francisco, *Memorias del general D. Francisco Espoz y Mina* (publicadas su viuda Juana María de Vega), Madrid, Rivadeneyra, 1851-1852, 5 vs.
- FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linda (eds.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 2008.
- FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos, *Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina*, A Coruña, Fundación Juana de Vega, 1993.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, «Progresista», en ÍD. y FUENTES, J.F. (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza, 2002, pp. 555-562.
- FUENTES, Juan Francisco, «Mito y concepto de pueblo en el siglo XIX: una comparación entre España y Francia», *Historia Contemporánea*, 28, 2004, pp. 95-110.
- FUENTES, Juan Francisco y GARÍ, Pilar, *Amazonas de la libertad. Mujeres liberales contra Fernando VII*, Madrid, Marcial Pons, 2014.
- GARCÍA BALAÑA, Albert, «“El verdadero productor”: lenguaje y experiencia en la formación de las culturas políticas obreras», en ROMEO, M.C. y SIERRA, M. (coords.), *La España liberal, 1833-1874*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-PUZ, 2014, pp. 217-251.
- GARCÍA PÉREZ, Juan, «Calatrava y Peinado, Ramón María», en URQUIJO, M. (dir.), *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales, 2012 (edición en DVD).
- GARCÍA ROVIRA, Anna M.<sup>a</sup>, *La revolució liberal a Espanya i les classes populars (1832-1835)*, Vic, Eumo, 1989.
- GARRIDO, Luis, «El fin del Arca de la Alianza: alternancia y exclusivismo durante el reinado de Isabel II», en MALAMUD, C. y DARDÉ, C. (eds.), *Violencia y legitimidad. Política y revoluciones en España y América Latina, 1840-1910*, Santander, Universidad, 2004, pp. 21-42.
- GARRIDO, Luis, *Guerra y paz. Espartero durante la Regencia de María Cristina de Borbón*, Madrid, CEPC, 2016.
- GARRIDO, Luis, «“Una derrota que parece un triunfo”: Donoso Cortés y la tutela de Isabel II», *Rubrica contemporanea*, 10, 2016a, pp. 119-135.
- GIL NOVALES, Alberto, «Espoz y Mina, Francisco», en *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Madrid, Fundación Mapfre, 2010 (recuperado de internet: <http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org/bio.php?id=88627>; última consulta: 3.01.2017).
- GÓMEZ, Cosme Jesús, «Caballero Morgáez, Fermín», en URQUIJO, M. (dir.), *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales, 2012 (edición en DVD).
- GONZÁLEZ, Damián, «López Pelegrín, Juan», en URQUIJO, M. (dir.), *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales, 2012 (edición en DVD).

- GRIJALBA, José de, «Don Francisco Espoz y Mina», en DÍAZ, N.P. y CÁRDENAS, F. de (eds.), *Galería de españoles célebres contemporáneos*, Madrid, Boix, 1843, t. IV, pp. 1-69.
- HAMNETT, B., «Joaquín Lorenzo Villanueva (1757-1837): de “católico ilustrado” a “católico liberal”», en BLANCO, A. y THOMPSON, G. (eds.), *Visiones del liberalismo. Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX*, València, PUV, 2008, pp. 19-41.
- HEYWOOD, Colin (ed.), *A Cultural History of Childhood and Family in the Age of Empire*, Oxford, Berg, 2010.
- HINER, N.R. y HAWES, Joseph M. (eds.), *A Cultural History of Childhood and Family in the Modern Age*, Oxford, Berg, 2010.
- INAREJOS, Juan Antonio, «El aura del general Espartero. Construcción, deconstrucción y apropiación de los perfiles carismáticos de un prohombre», *Historia y Política*, 30, 2013, pp. 205-223.
- IRIBARREN, José María, *Espoz y Mina, el liberal*, Madrid, Aguilar, 1967.
- JAFFE, Catherine M., «Lectora y lectura femenina en la modernidad: el *Semanario de Salamanca* (1793-1798)», *Ayer*, 78, 2010, pp. 69-91.
- KERTZER, David I. y BARBAGLI, Marzio (comps.), *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial*, Barcelona, Paidós, 2003.
- LACALZADA, María José, *Concepción Arenal. Mentalidad y proyección social*, Zaragoza, PUZ, 2012.
- LLORENS, Vicente, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid, Castalia, 1968.
- MARTÍNEZ-BARBEITO, Carlos, «Juana de Vega», *Revista del Instituto «José Cornide» de estudios coruñeses*, 17-21, 1981-5, pp. 83-109.
- MARTYKÁNOVÁ, Darina, «Remover los obstáculos. Los ingenieros de caminos españoles y sus visiones del Estado durante la segunda mitad del siglo XIX», *Historia y Política*, 36, 2016, pp. 49-73.
- MILLÁN, Jesús y ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «Liberals i burgesos alhora? Els «respectables» en la nació liberal», en *Josep Fontana. Història i projecte social*, Barcelona, Crítica, 2004, v. 2, pp. 925-939.
- MILLÁN, Jesús y ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «La nación católica en el liberalismo. Las perspectivas sobre la unidad religiosa en la España liberal, 1808-1868», *Historia y Política*, 34, 2015, pp. 183-209.
- MILLÁN, Jesús y ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «Iglesia y religión en el liberalismo anterior a la sociedad de masas», en CALATAYUD, S., MILLÁN, J. y ROMEO, M.C. (eds.), *El Estado desde la sociedad. Espacios de poder en la España del siglo XIX*, Alacant, Universitat, 2016, pp. 149-183.
- MORALES, M.<sup>a</sup> Isabel, «El ideario político femenino: la búsqueda del espacio público para la discusión política en el siglo XIX», en CABALLERO, J.A., DELGADO, J.M. y SÁENZ, C. (eds.), *Entre Olózaga y Sagasta. Retórica,*

- prensa y poder*, Logroño, IER-Ayuntamiento de Calahorra, 2011, pp. 165-179.
- MORALES, M.<sup>a</sup> Isabel, CANTOS, Marieta y ESPIGADO, Gloria, «Rompiendo moldes», en ÍD. (eds.), *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*, Alacant, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014, pp. 7-21.
- MORALES, M.<sup>a</sup> Isabel, CANTOS, Marieta y ESPIGADO, Gloria (eds.), *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*, Alacant, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014.
- MORENO, Mónica y ORTUÑO, Bárbara (eds.), «Género, juventud y compromiso», *Ayer*, 100, 2015.
- OLLERO, José Luis, *El progresismo como proyecto político en el reinado de Isabel II. Práxedes Mateo Sagasta, 1854-1868*, Logroño, IER, 1999.
- OLLERO, José Luis, «Las culturas políticas del progresismo español: Sagasta y los puros», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 239-269.
- OLÓZAGA, Salustiano de, *De la beneficencia en Inglaterra y en España*, Madrid, Imprenta Nacional, 1864.
- ORTEGA, Marie-Linda, «Criadoras/creadoras, en el siglo XIX: en, con, por, sin, para, contra el canon», en MORALES, M.I., CANTOS, M. y ESPIGADO, G. (eds.), *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*, Alacant, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014, pp. 189-201.
- PAN-MONTOJO, Juan, «El progresismo isabelino», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 183-208.
- PAN-MONTOJO, Juan, «Progreso material, fomento y libertad: la economía en las culturas políticas del periodo isabelino», en ROMEO, M.C. y SIERRA, M. (coords.), *La España liberal, 1833-1874*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-PUZ, 2014, pp. 51-87.
- PELUFFO, Ana, «El yo femenino y sus «otros»: sobre la beneficencia y la construcción de identidades en el siglo XIX», *Cuadernos de Literatura*, 13 (25), 2008, pp. 8-23.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Juan, «Introducción», en VEGA, J. de, *Memorias de la Excma. Sra. Condesa de Espoz y Mina*, Madrid, Imprenta de los hijos de M.G. Hernández, 1910, pp. VIII-CLXIV.
- PÉREZ DÍAZ, Javier, «La regente María Cristina en el Madrid del verano de 1837: entre la ciudad amenazada y la ciudad clandestina», en GARCÍA MONERRIS, E., MORENO SECO, M. y MARCUELLO BENEDICTO, J.I. (eds.), *Culturas políticas monárquicas en la España liberal. Discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*, València, PUV, 2013, pp. 89-108.

- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Episodios nacionales. Tercera serie. Cristinos y carlistas*, Barcelona, Destino, 2007.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel y SIERRA, María (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010.
- PERNAS, Ermitas, «Juana de Vega desde la literatura del yo», *Anales de Literatura Española*, 23, 2011, pp. 259-288.
- PRO, Juan, «La mirada del otro: el progresismo desde el moderantismo», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 271-289.
- PUJOL, Julio, *La conspiración de Espoz y Mina (1824-1830). Con noticias y documentos hasta ahora inéditos*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1932.
- RAMOS FRENDÓ, Eva M.<sup>a</sup>, *Amalia Heredia Livermore, Marquesa de Casa-Loring*, Málaga, Universidad, 2000.
- RAMOS FRENDÓ, Eva M.<sup>a</sup>, «La participación en la vida política y cultural de las mujeres de la alta burguesía del siglo XIX: Amalia Heredia Livermore, un ejemplo singular», en DEL VAL, M.I. y SEGURA, C. (coords.), *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*, Sevilla, Almudayna, 2011, pp. 173-188.
- RAMOS, M.<sup>a</sup> Dolores, «¿Estado Minotauro o Estado Providencia? Sobre ciudadanía, género y feminismo», *Alcores*, 13, 2012, pp. 17-40.
- RAMOS, M.<sup>a</sup> Dolores, «Historia de las mujeres y género. Una mirada a la época contemporánea», *Revista de Historiografía*, 22, 2015, pp. 211-233.
- RAMOS, M.<sup>a</sup> Dolores y MORENO, Mónica (coords.), «Mujeres y culturas políticas», *Pasado y Memoria*, 7, 2008.
- RAMOS, M.<sup>a</sup> Dolores y VERA, M.<sup>a</sup> Teresa (coords.): *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*, Barcelona, Anthropos, 2002.
- RICO Y AMAT, Juan, *Diccionario de los políticos*, Madrid, F. Andrés y Cía., 1855.
- RÍO ALDAZ, Ramón del, «Espoz y Mina, el maldito», en *Josep Fontana. Història i projecte social*, Barcelona, Crítica, 2004, v. II, pp. 1023-1032.
- RODRÍGUEZ CARRAJÓ, Manuel, *Cartas inéditas de Concepción Arenal*, A Coruña, Deputación, 1984.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Milena (coord.), «Entre Cuba y España: Gertrudis Gómez de Avellaneda en su bicentenario, 1814-2014», *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, 770, 2014 (monográfico).
- RODRÍGUEZ MANEIRO, Manuel, *Juana de Vega, entre Acevedo y San Pedro de Nós. Vida y obra de una mujer ejemplar*, Oleiros (A Coruña), Trifolium, 2003.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, Ana M.<sup>a</sup>, «La participación femenina en la beneficencia española. La Junta de Damas de la Casa de Maternidad y Expósitos de Bar-

- celona, 1853-1903», *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 9, 2014, pp. 134-157.
- ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «Juana María de la Vega, condesa de Espoz y Mina (1805-1872): por amor al esposo, por amor a la patria», en BURDIEL, I. y PÉREZ LEDESMA, M. (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa, 2000, pp. 209-238.
- ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión», *Berceo*, 139, 2000a, pp. 9-30.
- ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «Los mundos posibles del liberalismo progresista», en LA PARRA, E. y RAMÍREZ, G. (eds.), *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, València, Generalitat, 2003, pp. 289-314.
- ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «Joaquín María López. Un tribuno republicano en el liberalismo», en MORENO, J. (ed.), *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus-Fundación Pablo Iglesias, 2005, pp. 59-98.
- ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «De patricios y nación. Los valores de la política liberal en la España de mediados del siglo XIX», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35-1, 2005a, pp. 119-141.
- ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales», en MORANT, I. (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 61-84.
- ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional», en SUÁREZ CORTINA, M. (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006a, pp. 81-113.
- ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «Memoria y política en el liberalismo progresista», *Historia y Política*, 17, 2007, pp. 69-88.
- ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «Concepción Arenal: reformar la sociedad desde los márgenes», en PÉREZ LEDESMA, M. y BURDIEL, I. (eds.), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 213-243.
- ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «López López, Joaquín María», en URQUIJO, M. (dir.), *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales, 2012 (edición en DVD).
- ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad postrevolucionaria», en ROMEO, M.C. y SIERRA, M. (coords.), *La España liberal, 1833-1874*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-PUZ, 2014, pp. 89-127.
- ROMEO, M.<sup>a</sup> Cruz, «Progreso y religión: Nicomedes Martín Mateos», en SERRANO, R., DE PRADO, A. y LARRIBA, E. (eds.), *Discursos y devociones religiosas en la Península Ibérica, 1780-1860. De la crisis del Antiguo Régimen a la consolidación del liberalismo*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Aix Marseille Université, 2014a, pp. 219-245.

- SANTIRSO, Manuel, «Los militares en la revolución liberal española: el caso de los Capitanes Generales de Cataluña (1832-1839)», *Trienio*, 27, 1996, pp. 83-134.
- SANROMÁ, Joaquín M.<sup>a</sup>, *Mis memorias*, Madrid, Manuel G. Hernández, 1887, t. I.
- SEGURA, Cristina, «Cómo construimos la Historia de las Mujeres desde las universidades españolas», *Revista de Historiografía*, 22, 2015, pp. 255-271.
- SHUBERT, Adrian, «El hombre imprescindible: Baldomero Espartero y la crisis revolucionaria de 1868-1876», *Ayer*, 104, 2016, pp. 121-151.
- SIERRA, María, «La figura del elector en la cultura política del liberalismo español (1833-1874)», *Revista de Estudios Políticos*, 133, 2006, pp. 117-142.
- SIERRA, María, «Electores y ciudadanos en los proyectos políticos del liberalismo moderado y progresista», en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, CEPC, 2007, pp. 103-133.
- SIERRA, María, *Género y emociones en el Romanticismo. El teatro de Bretón de los Herreros*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2013.
- SIERRA, María, «“Legisladores hereditarios”: la Historia como naturaleza en la ley liberal», en ROMEO, M.C. y SIERRA, M. (coords.), *La España liberal, 1833-1874*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-PUZ, 2014, pp. 23-50.
- SIERRA, María, PEÑA, M.<sup>a</sup> Antonia y ZURITA, Rafael, *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel, «Catolicismo, identidad nacional y libertad religiosa en la España liberal», en BERAMENDI, J. y BAZ, M.J. (eds.), *Identidades y memoria imaginada*, València, Universitat, 2008, pp. 223-261.
- «TESTAMENTO DE LA EXCMA. SRA. DOÑA JUANA MARÍA DE LA VEGA MARTÍNEZ Y LOSADA, Condesa de Espoz y Mina» (recuperado de Internet: <http://juanadevega.org/ga/>; última consulta: 23.02.2017).
- VARA, Natalia, «Lecciones del «yo»: autobiografía, ficción y sujeto ético en Marta Sanz», *RECIAL*, 7, 2015 (recuperado de internet: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/recial/article/view/119011>; última consulta: 23.02.2017).
- VARELA SUANCES-CARPEGNA, Joaquín, «El pueblo en el pensamiento constitucional español (1808-1845)», *Historia Contemporánea*, 28, 2004, pp. 205-234.
- VARELA SUANCES-CARPEGNA, Joaquín, «Álvaro Flórez Estrada. Un liberal de izquierda», en MORENO, J. (ed.), *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus-Fundación Pablo Iglesias, 2005, pp. 15-58.
- VEGA, Juana de, *Memorias de la Excma. Sra. Condesa de Espoz y Mina. Publicadas de orden del presidente del Congreso de los Diputados Excmo. Sr. D. José Canalejas Méndez*, Madrid, Imprenta de los hijos de M.G. Hernán-



- dez, 1910 (introducción de Juan Pérez de Guzmán). Incluye: *Apuntes para la historia del tiempo en que ocupó los destinos de Aya de S.M. y A. y Camarera Mayor de Palacio y En honor de Mina. Memorias íntimas (1820 a 1836)*.
- VEGA, Juana de, *Memorias. Condesa de Espoz y Mina*, Madrid, Tebas, 1977 (prólogo de la condesa de Campo Alange).
- VICENTE, Laura, «Rafaela Torrén. Los «poderes» de una mujer de la clase acomodada en la Cataluña decimonónica», en DEL VAL, M.I. y SEGURA, C. (coords.), *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*, Sevilla, Almudayna, 2011, pp. 189-205.
- VILLENEUVE-BARGEMONT, Alban de, «Notice sur l'état actuel de l'Économie Politique en Espagne, et sur les travaux de Don Ramón de la Sagra», *Journal des Économistes*, 7, 1843-4, pp. 359-380 (recuperado de internet: <https://books.google.es/books?id=lpVQCixfqAMC&pg=PA358&lpg=PA358&dq=%22Notice+sur+l%27etat+actuel+de+l%27economie+politique+en+espagne%22,+Journal+des+economistes&source=bl&ots=giUtskBDe8&sig=onE4cCmPVSr2nmdSd7Vp3R3P7Ug&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiUoZDf6sHSAhVJ6xQKHU11CQIQ6AEINTAE#v=onepage&q=%22Notice%20sur%20l%27etat%20actuel%20de%20l%27economie%20politique%20en%20espagne%22%2C%20Journal%20des%20economistes&f=false>; última consulta: 6.03.2017).
- VINIEGRA, Luisa, *Vidal del general Don José María de Torrijos y Uriarte, escrita y publicada por su viuda Doña...*, Madrid, Manuel Vinuesa, 1860, 2 ts.
- YETANO, Ana, «Con toca. Mujeres y trabajo hospitalario, avances en tiempos convulsos. Las Hermanas de la Caridad», *Manuscrits*, 27, 2009, pp. 113-139.
- YETANO, Ana, «Las misiones populares en la historia de la nueva religiosidad femenina. La Cataluña rural de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del XIX», en ÍD. (coord.), *Mujeres y culturas políticas en España, 1808-1845*, Barcelona, UAB, 2013, pp. 159-182.
- ZURITA, Rafael, «El progresismo. Héroes e historia de la nación liberal», en ROMEO, M.C. y SIERRA, M. (coords.), *La España liberal, 1833-1874*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-PUZ, 2014, pp. 317-346.

## Financiación

El autor forma parte del Grupo de Referencia Competitiva HISTAGRA y del Proyecto de Investigación HAR2013-47934-P (IP: Miguel Cabo y Lourenzo Fernández Prieto) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad

**Datos del autor**

Xosé Ramón Veiga (xoseramon.veiga@usc.es) es profesor titular en el Departamento de Historia, área de Historia Contemporánea, de la Universidade de Santiago de Compostela. Algunas publicaciones recientes: «Contemporary Galicia. From Agrarian Crisis to High-Speed Trains», en Miguélez-Carballeira, Helena (ed.), *A Companion to Galician Culture*, Woodbridge, Tamesis, 2014, pp. 35-52; «El liberalismo conservador. Orden y libertad», en Romeo, M.C. y Sierra, M. (coords.), *Historia de las culturas políticas de España y América Latina. La España liberal, 1833-1874*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-PUZ, 2014, pp. 289-316; «Estado y caciquismos en la España liberal, 1808-1876», en Calatayud, S., Millán, J. y Romeo, M.C. (eds.), *El Estado desde la sociedad. Espacios de poder en la España del siglo XIX*, Alacant, Universitat d'Alacant, 2016, pp. 41-80.